

---

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA SUPERMERCADO DEL COLOR S.A SUDECOL  
CELEBRADA EL DIA VIENTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL  
TRECE, A LAS DIECISEIS HORAS.**

En la ciudad de Milagro a los veintiún días del mes de Junio del año dos mil trece, siendo las dieciseis horas en la oficina de la compañía **SUPERMERCADO DEL COLOR S.A SUDECOL** se reunieron los accionistas de la sociedad con el propósito de constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Los Accionistas, señora ELSA MARIA BORJA ZAVALA, ecuatoriana, propietario de mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y el señor IVAN ROBERTO PEÑA SANCHEZ, ecuatoriano, propietaria de mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas para tratar los puntos que se detallarán en el orden del día, que para el efecto se pondrán en consideración más adelante:

Presidida la sesión por la señora ELSA MARIA BORJA ZAVALA; y, actúa como Secretaria Ad-Hoc el señor IVAN ROBERTO PEÑA SANCHEZ. Con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es de Dos Mil dólares de los Estados Unidos de América pagado íntegramente y dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El temario que se va a tratar en la presente sesión es el siguiente:

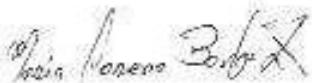
1.- Aprobación de Estados Financieros 2012

Una vez aprobado por unanimidad el temario propuesto se da tratamiento al único punto planteado y para ello, el Presidente de la Junta toma la palabra y propone al Gerente General de la compañía se mejore el tema económico de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que una vez leída por el Secretario a los concurrentes fue aprobada por unanimidad firmando para constancia todos los asistentes. Acto seguido se levanta la sesión, siendo las diecisiete horas y veinticinco minutos. f); ELSA MARIA BORJA ZAVALA; f); IVAN ROBERTO PEÑA SANCHEZ; f) IVAN ROBERTO PEÑA SANCHEZ SECRETARIO AD-HOC.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, Guayaquil, 21 de Junio del 2013.



IVAN ROBERTO PEÑA SANCHEZ  
SECRETARIA AD-HOC



ELSA MARIA BORJA ZAVALA



IVAN ROBERTO PEÑA SANCHEZ